

Se constituye la Mesa Técnica de Comercial

6 de junio de 2023.- Como ya os adelantamos en el [Comunicado 55.23](#) y [Comunicado 56.23](#), esta mañana se ha constituido la Mesa Técnica de Comercial, conforme a lo recogido en la Cláusula 16ª del III Convenio Colectivo del Grupo RENFE.

Como el resto de Mesas Técnicas, ésta estará compuesta por **nueve miembros** por cada una de las partes, estando la **parte social** integrada por las **organizaciones sindicales firmantes** del Convenio Colectivo, respetando la proporción otorgada en las últimas elecciones sindicales. Además, cada una de las organizaciones sindicales podrá contar **con un asesor/a**, que asista a las reuniones con voz pero sin voto.

En esta Mesa, desde UGT vamos a realizar propuestas encaminadas a:

- Revisar los **Marcos Reguladores de Intervención**, cuya norma hace tiempo que quedó obsoleta.
- Acordar la **carrera profesional** para el personal de los **Centros de Gestión**, buscando las mejoras laborales necesarias que **incentiven** la entrada de personal en esta área de trabajo, así como la **fidelización** de la plantilla.
- Estudiar pormenorizadamente la **Prima de venta en estaciones**, adecuándola a la realidad actual.

Igualmente, conforme al acuerdo alcanzado por la Comisión Negociadora del III Convenio Colectivo el pasado 25 de mayo, trataremos la aplicación de **la jornada de 35 horas** semanales en cómputo anual mediante la **adecuación de la Normativa laboral y el Desarrollo Profesional**, que permanecen sin actualizar y continúan con la regulación antigua ([Comunicado 58.23](#)).

Asimismo, desde UGT hemos solicitado que se establezca un **calendario de reuniones** lo más amplias posible con el fin de intensificar un intercambio de propuestas que nos permitan alcanzar conclusiones de la manera más ágil posible para poder trasladarlas a la Comisión Negociadora y elevarlas a la condición de acuerdos beneficiosos para la plantilla del colectivo de comercial.

Finalmente, se ha acordado la convocatoria de la **próxima reunión el 21 de junio**, donde nos hemos comprometido a aportar las **primeras propuestas sobre todos los temas objeto de debate**, comenzando el mismo por los Marcos Reguladores de Intervención.

Desde UGT, consideramos que los temas a tratar son de gran importancia para las personas trabajadoras, por lo que esperamos que los trabajos sean lo más fructíferos posible para así ofrecer solución a problemas que llevan estancados demasiado tiempo.